



Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Facultad de Formación de Profesorado y Educación

**Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

**MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN  
(PRIMERA TUTELA)**

De acuerdo con la normativa, la Comisión Académica (CA) responsable del programa evaluará anualmente el Plan de Investigación. Para llevar a cabo esa evaluación, en lo concerniente a la primera tutela, la CA solicitará informe motivado del Plan de Investigación a un doctor/a del departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, quien deberá entregar dicho informe ajustado al modelo que se presenta en este documento.

**Normativa y sentido del informe**

El doctorando/a, durante los primeros meses de estancia en el programa, debe elaborar su Plan de Investigación (PI). A este respecto, de acuerdo con lo expresado en la normativa (RD 99/2011), se ha de tener presente que:

“... Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director” (aptdo 11.6).

y que:

“... La evaluación positiva [del PI] será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa” (aptdo. 11.7)

La Escuela de Doctorado ha diseñado un modelo de PI, en el que, básicamente, se debe exponer el título de la futura Tesis, los antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el objeto de estudio, los objetivos, la metodología y las referencias bibliográficas o fuentes principales. Se aconseja que el documento tenga una extensión de unos 10 folios.

**Sistema de valoración:**

Teniendo en cuenta las consideraciones realizadas, y la posibilidad del evaluador de ampliar la información que desee realizar en el apartado de “Sugerencias y observaciones”, se ha optado por realizar una valoración de cada uno de los puntos o apartados reflejada en tres posibles opciones (Marcar con una “X” la que proceda):

- 1) Se considera que el punto correspondiente no está descrito o expuesto con la suficiente calidad o amplitud y, por tanto, se entiende que su modificación y mejora son estrictamente necesarias.
- 2) Se considera que, al menos para esta primera versión del PI, el punto correspondiente está descrito o expuesto con la suficiente calidad y amplitud.
- 3) Se considera que el punto correspondiente está descrito o expuesto con una calidad algo más que suficiente para tratarse de una primera versión del PI.

<b>Plan de Investigación evaluado:</b>
<b>Doctorando:</b>
<b>Dedicación:</b>

<b>1. Antecedentes y estado actual del tema</b> (obviando la estructura de este apartado, se valorará...)	1	2	3
Presentación del objeto de estudio de forma clara y precisa			
Exposición de los antecedentes de investigación que llevan a la descripción del estado del conocimiento sobre el objeto de estudio			

Sugerencias y observaciones:
------------------------------

2. Objetivos	1	2	3
Los objetivos están formulados con claridad y precisión			
Los objetivos establecidos son coherentes con lo expresado en la presentación del objeto de estudio			
Sugerencias y observaciones:			

3. Metodología y plan de trabajo	1	2	3
Descripción general del planteamiento de la investigación			
Caracterización de los participantes, protagonistas, documentos y fuentes, ... sobre los que se desarrolla o sustenta la investigación			
Descripción de los procedimientos, instrumentos, técnicas... de obtención de información o de datos (o bien de los procesos que se llevarán a cabo para su diseño y validación)			
Coherencia y adecuación de los procedimientos, instrumentos... con las necesidades de obtención de información que se derivan de los objetivos del proyecto de investigación			
Estructuración en fases el proyecto de investigación y determinación de la duración de cada una de ellas*			
Sugerencias y observaciones:			

\*Tener en cuenta que la actual legislación promueve la terminación de la tesis (defensa incluida) en un período de 3 años (5 a tiempo parcial) desde la primera matrícula. En consecuencia, pueden presentarse planes para 3 ó 5 años.

4. Impacto previsto	1	2	3
Descripción de los beneficios o impacto que se espera que tengan los resultados de la investigación			
Sugerencias y observaciones:			

5. Bibliografía inicial	1	2	3
Las referencias señaladas son adecuadas para establecer un marco de referencia y de antecedentes sobre el que diseñar y desarrollar la investigación			
Sugerencias y observaciones:			

### Valoración global

Teniendo en cuenta las valoraciones realizadas, así como las sugerencias y observaciones, considero que globalmente el PI debe ser evaluado de forma:

Positiva

Positiva, aunque requiere modificaciones que, de no realizarse, podrían condicionar el futuro del PI en nuevas evaluaciones

Negativa, el PI debe modificarse sustancialmente y someterse a una nueva evaluación

**Evaluador:**

**Fecha:**

**Firma:**